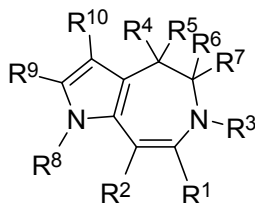


RESUMEN

La presente solicitud describe compuestos de Fórmula (I)



(Ia), (Ib), (Ic), (Id), (Ie), (If), (Ig), (Ih), (Ii), (Ij), (Ik), (Il), (Ila), (Ilb), (Ilc), (Ild), (Ile), (If), (Ilg), (Ilh), (Ili), (Ilj), (III) o (IV), composiciones farmacéuticas que incluyen dichos compuestos, y métodos para su uso en la modulación del receptor Farnesoide X (FXR). Dichos compuestos son administrados a un mamífero para tratar enfermedades, trastornos o afecciones tales como esteatohepatitis no alcohólica (EHNA), hiperlipidemia, hipercolesterolemia, hipertrigliceridemia, dislipidemia, lipodistrofia, aterosclerosis, enfermedad aterosclerótica, eventos de enfermedad aterosclerótica, enfermedad cardiovascular aterosclerótica, Síndrome X, diabetes mellitus, diabetes tipo II, insensibilidad a la insulina, hiperglicemia, colestasis u obesidad.

P-13950

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **NC2017/0007121**
Solicitud de patente a nombre de **AKARNA THERAPEUTICS LTD.**

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 3, obrando como apoderada de la sociedad **AKARNA THERAPEUTICS LTD.**, domiciliada en Reino Unido, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. **11304** notificado electrónicamente el 04 de agosto de 2017, relacionado con los requerimientos formales de la solicitud, atentamente me permito informar que, con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, se realizan las siguientes modificaciones:

1. Poder

De acuerdo con lo requerido, acompaño con este escrito el poder conferido por el solicitante, AKARNA THERAPEUTICS LTD., el cual me faculta para ratificar las actuaciones surtidas en este expediente y representarla en el presente trámite.

2. Resumen

Teniendo en cuenta la objeción realizada, se aclara que se modificó el resumen con el fin de incluir una definición técnica más clara de la materia contenida en la solicitud de patente.

3. Titulo

Considerando la objeción realizada, se aclara que se modificó el título con el fin de dar mayor claridad al objeto de protección. De esta manera, el título ha sido modificado a: “*AGONISTAS DEL RECEPTOR DE FARNESOID-X DERIVADOS DE 6,8,12-TRIAZATRICICLO[7.5.0.02,7]TETRADECA-1(9),2,4,6,10-PENTAENO-10-CARBOXAMIDA O 6,8,12-TRIAZATRICICLO[7.5.0.02,7]TETRADECA-1(9),2,4,6,10PENTAENO-10-CARBOXILATO*”.

4. Pago de Tasas Patente de Invención

Teniendo en cuenta que el nuevo capítulo reivindicatorio contiene más de diez (10) reivindicaciones, atentamente nos permitimos informar que se adjunta al presente memorial comprobante de pago por las reivindicaciones adicionales, tal como se detalla más adelante.

5. Reivindicaciones

En relación con las objeciones sobre la falta de claridad de las reivindicaciones, presento junto con este memorial un nuevo capítulo reivindicatorio, el cual consta de ochenta y una (81) reivindicaciones, y que reemplaza completamente el presentado junto con la solicitud. Específicamente, se efectuaron las siguientes modificaciones:

- 5.1 Se eliminaron las antiguas reivindicaciones 70 a 73.
- 5.2 Se eliminó la expresión “*opcionalmente*” considerada como no limitativa.
- 5.3 Se reubicó la antigua reivindicación 69.

En cuanto a estas modificaciones, me permito decir que las mismas no amplían de ninguna manera la materia objeto de la presente solicitud y se realizaron con el ánimo de superar las objeciones de claridad planteadas por el examinador en su concepto técnico.

En relación con el número de reivindicaciones, atentamente nos permitimos decir que se adjunta tasa por reivindicaciones adicionales, toda vez que el nuevo capítulo reivindicatorio contiene setenta y una (71) reivindicaciones adicionales a las cubiertas por la tasa de solicitud, y en esencia es el mismo objeto, pero definido con mayor claridad.

6. Claridad del Capítulo Reivindicatorio

Respecto a las objeciones de claridad, el solicitante manifiesta que mediante las modificaciones realizadas en el capítulo reivindicatorio quedan subsanadas la totalidad de las objeciones, de modo tal que las nuevas reivindicaciones proporcionan claridad y concisión a la invención descrita, siguiendo las recomendaciones realizadas por el examinador en su concepto técnico.

- 6.1 Como primera medida, se informa que:
 - No se incluyen las antiguas reivindicaciones 70 a 73, ya que hacían referencia a métodos de tratamiento, los cuales no son patentables según nuestra legislación.

- Se incluyeron las nuevas reivindicaciones 69 a 80.

6.2 Adicionalmente, se aclara que el término “*opcionalmente*” ha sido eliminado del capítulo reivindicatorio. Es así como la expresión “*opcionalmente sustituido*” ha sido reemplazado por la expresión “*sustituido o no sustituido*”, la cual es fácilmente entendida por una persona versada en la técnica.

6.3 Por otro lado, se informa que se ha reubicado la antigua reivindicación 69 (nueva reivindicación 81), dado que ésta depende de las nuevas reivindicaciones 1 a 80.

En consecuencia, nos permitimos informar que las nuevas reivindicaciones 1 a 81 se ajustan a las disposiciones del artículo 30 de la Decisión 486/00.

Habiendo atendido cabalmente las objeciones presentadas por ese Despacho en el oficio No. **11304** notificado electrónicamente el 04 de agosto de 2017, solicito atentamente sea tenida en cuenta la información aquí presentada y continuar con el trámite de la presente solicitud.

Señor Director,



CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

ANEXOS

- Documento de poder conferido por la sociedad solicitante.
- Nuevo Resumen.
- Nuevo capítulo reivindicatorio conformado por ochenta y una (81) reivindicaciones.
- Comprobante de pago de tasa correspondiente a setenta y una (71) reivindicaciones adicionales.

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

Carrera 11 N° 86-53 Piso 6 Bogotá Colombia Tel: (57 1) 6181088 · Fax: (57 1) 6350824 · Email: info@clarkemodet.com.co

PODER

POWER OF ATTORNEY

Yo (nosotros), abajo firmante(s)

I (we), the undersigned

en mi (nuestro) carácter de representante(s) legales de

legal representative(s) of

AKARNA THERAPEUTICS, LTD.

AKARNA THERAPEUTICS, LTD.

una sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de **Reino Unido**

an organization existing under the laws of **United Kingdom**

y en actual cumplimiento de su objeto social, con domicilio en **1st Floor Marlow International, The Parkway, Marlow, Buckinghamshire SL7 1YL, Reino Unido**

and in present execution of its business activity, domiciled in **1st Floor Marlow International, The Parkway, Marlow, Buckinghamshire SL7 1YL, United Kingdom**

por el presente instrumento confiero (conferimos) poder especial a favor de **CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO**, con Cédula de Ciudadanía No. 66.783.790 de Palmira Valle, y tp. 141563 con domicilio en Bogotá, Colombia, para que actuando en nombre del (de la) otorgante le (la) represente ante cualquier entidad, autoridad y/o persona, especialmente ante las del orden Administrativo, Contencioso Administrativo, Judicial, Tribunales de Arbitramento y/o cualquier otro en lo referente a los siguientes asuntos:

do hereby grant POWER OF ATTORNEY to **CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO**, identification card No. 66.783.790 of Palmira Valle, and tp. 141563 residing in Bogotá Colombia, to act in behalf of grantor before any entity, authority and/or natural or juridical person, specially before those Administrative, Administrative-Contentious, Judicial, arbitration courts, and/or any other, in all matters concerning the following:

- 1) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar cualquiera de las modalidades de Propiedad Industrial, tales como: patentes de invención, modelos de utilidad; diseños industriales, variedades vegetales; marcas, lemas, nombres y enseñas comerciales y denominaciones de origen; así como sus renovaciones, prórrogas, transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias.
- 2) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar derechos de autor, en cualquiera de sus presentaciones así como la protección de secretos industriales y know-how.
- 3) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar registros sanitarios, permisos y/o licencias de funcionamiento; así como sus renovaciones o prórrogas, transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias.
- 4) Ejercer acciones de oposición, observación, reclamos, reconsideración, reposición, apelación, cancelación administrativa o judicial, nulidad, protección al consumidor, concesión de licencias, protección de secretos industriales y demás acciones y recursos relacionados con derechos derivados de los asuntos arriba indicados y en contra de la competencia desleal, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias, acciones de indemnización de perjuicios. También podrá(n) intervenir en juicios civiles, comerciales, penales, contencioso-administrativos, tutelas y de policía; en acciones o juicios promovidos por el (la) mandante o en contra el (ella)
- 5) Registrar nombres de dominio ante la entidad competente.
- 6) En el ejercicio de este mandato los mandatarios arriba mencionados quedan facultados para: conciliar, cancelar, transigir, comprometer en árbitros, desistir, recibir y tomar posesión de la cosa objeto de litigio y renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión, admitir los hechos del proceso.
- 7) Ratificar o no la agencia oficiosa.
- 8) Así mismo faculto (facultamos) a los mencionados apoderados para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales, sustituir el presente poder y revocar las sustituciones que hicieren.

- 1) To apply, process, obtain and/or register any of the modalities of Industrial Property, such as: Patents of Invention, Utility Models; Designs, plant varieties; Marks, Slogans, Trade Names and emblems and appellations of Origin; as well as their renewals, assignments, changes of name and/or domicile, agreements and licenses.
- 2) To apply, process, obtain and/or register copyrights of any kind as well as protection of industrial secrets or know-how.
- 3) To apply, process, obtain and/or register sanitary registrations, operating authorizations and/or licenses; as well as their renewals or assignments, changes of name and/or domicile, agreements and licenses.
- 4) To bring actions of opposition, observations, claims, reconsideration, appeal or legal remedies, cancellations, nullity, protection to the consumer, granting of licenses, protection of trade secrets and other actions related with rights derived from the above-mentioned matters and against the unfair competition, actions resulting from the obtaining or exploitation of licenses, recovering damages actions. They can also intervene or participate in Civil, Commercial, Criminal or Contentious-Administrative Trials; the actions for writ mandamus, police actions; in actions, lawsuits or litigations instituted by the grantor or against him.
- 5) To register domain names before the competent entity.
- 6) To the effect of this mandate the above-named proxy are empowered to: conciliate, cancel, settle, submit to arbitration, withdraw and to receive and take possession of the litigation related objet and waive or renounce the rights granted or in process of granting, admit the facts of the case.
- 7) To ratify or not the officious agency.
- 8) I (we) hereby appoint the afore mentioned attorneys with powers to receive notifications and to designate judicial and extrajudicial attorneys, substitute this Power of Attorney and to revoke such substitutions.

Dado y firmado en

Granted and signed at Marlow, UK

a los días de

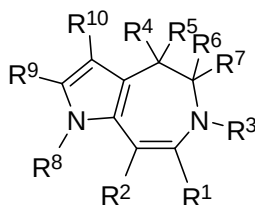
on this 7th day of August of 2017



Firma / Signature

RESUMEN

La presente solicitud describe compuestos de Fórmula (I)

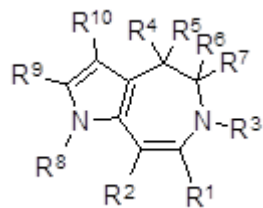


(Ia), (Ib), (Ic), (Id), (Ie), (If), (Ig), (Ih), (Ii), (Ij), (II), (IIa), (IIb), (IIc), (IId), (IIe), (IIf), (IIg), (IIh), (IIi), (IIj), (III) o (IV), composiciones farmacéuticas que incluyen dichos compuestos, y métodos para su uso en la modulación del receptor Farnesoide X (FXR). Dichos compuestos son administrados a un mamífero para tratar enfermedades, trastornos o afecciones tales como esteatohepatitis no alcohólica (EHNA), hiperlipidemia, hipercolesterolemia, hipertrigliceridemia, dislipidemia, lipodistrofia, aterosclerosis, enfermedad aterosclerótica, eventos de enfermedad aterosclerótica, enfermedad cardiovascular aterosclerótica, Síndrome X, diabetes mellitus, diabetes tipo II, insensibilidad a la insulina, hiperglicemia, colestasis u obesidad.

5

REIVINDICACIONES

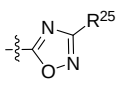
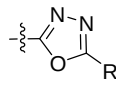
1. Un compuesto que tiene la Fórmula (I) o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este:



Fórmula (I);

10 en el que:

R¹ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

R² se selecciona del grupo que consiste en -CN, -C(O)OR²⁵, -C(O)N(R²⁵)R²⁶,
20  y ; o R¹ y R² junto con los átomos de carbono a los que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido o un anillo heteroarilo sustituido o no sustituido;

R³ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido, -C(O)R²⁰, -C(O)OR²⁰, -S(O)₂R²⁰, -C(O)N(R²¹)R²², -C(O)N(R²¹)S(O)₂R²⁴, -C(O)N(R²³)N(R²¹)R²², -C(O)N(R²³)N(R²¹)S(O)₂R²⁴, -N(R²³)C(O)R²⁰, -N(R²³)C(O)N(R²¹)R²², -N(R²³)C(O)N(R²¹)S(O)₂R²⁴, -N(R²⁰)C(O)N(R²³)N(R²¹)R²², -N(R²⁰)C(O)N(R²³)N(R²¹)S(O)₂R²⁴, -N(R²³)C(O)OR²⁰, -P(O)OR²⁰ y -P(O)(OR¹⁹)OR²⁰;

5 cada uno de R⁴ y R⁵ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido y alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido; o R⁴ y R⁵ junto con el átomo de carbono al que se unen forman un anillo cicloalquilo C₃-C₆ sustituido o no sustituido o un anillo heterocicloalquilo C₂-C₇ sustituido o no sustituido;

10 R⁶ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido y -C(O)N(R²⁷)R²⁸;

15 R⁷ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido y alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido;

20 R⁸ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

25 R⁹ y R¹⁰ junto con los átomos de carbono a los que están unidos forman un anillo heteroarilo de 6 miembros que contiene nitrógeno sustituido o no sustituido;

30 cada uno de R¹⁹, R²⁰ y R²³ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

35 cada uno de R²¹ y R²² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no

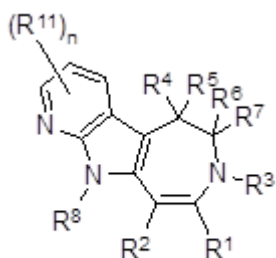
sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido; o R²¹ y R²² junto con el átomo de nitrógeno al que están unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido;

- 5 R²⁴ se selecciona del grupo que consiste en alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -
10 (alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido; y

- cada uno de R²⁵ y R²⁶ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-
15 (arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

- cada uno de R²⁷ y R²⁸ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-
20 (arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido; o R²⁷ y R²⁸ junto con el átomo de nitrógeno al que
25 están unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido.

2. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ia):



Fórmula (Ia);

- 30 en el que:

cada R¹¹ se selecciona independientemente del grupo que consiste en

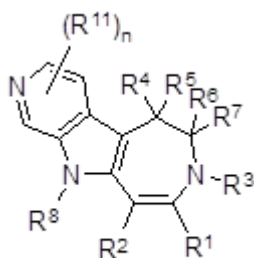
halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

- 5 cada R¹² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

cada R¹³ y R¹⁴ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R¹³ y R¹⁴, junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

n es 0, 1, 2 o 3.

- 15 3. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ib):



Fórmula (Ib);

en el que:

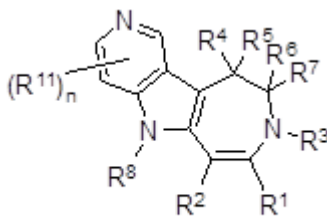
- 20 cada R¹¹ se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

- 25 cada R¹² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

cada R¹³ y R¹⁴ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R¹³ y R¹⁴, junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

n es 0, 1, 2 o 3.

4. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ic):



Fórmula (Ic);

en el que:

5

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

10

cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

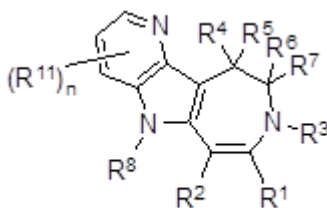
cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

15

n es 0, 1, 2 o 3.

20

5. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Id):



Fórmula (Id);

en el que:

25

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

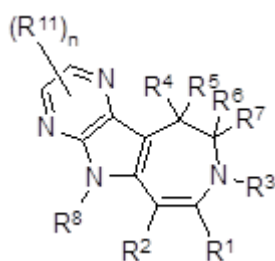
cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

n es 0, 1, 2 o 3.

10

6. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ie):



Fórmula (Ie);

en el que:

15

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, $-C(O)OR^{12}$, $-C(O)N(R^{13})R^{14}$,

20

cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

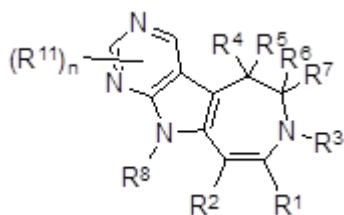
cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

25

n es 0, 1 o 2.

30

7. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (If):



Fórmula (If);

en el que:

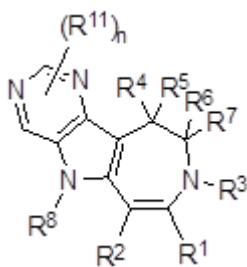
5 cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, $-C(O)OR^{12}$, $-C(O)N(R^{13})R^{14}$,

10 cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

15 cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

n es 0, 1 o 2.

20 8. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ig):



Fórmula (Ig);

en el que:

25 cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, $-C(O)OR^{12}$, $-C(O)N(R^{13})R^{14}$,

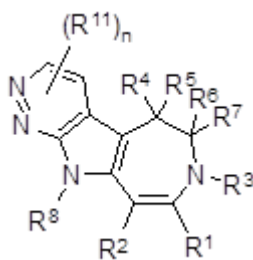
30 cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

5

n es 0, 1 o 2.

9. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ih):



10

Fórmula (Ih);

en el que:

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

15

cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

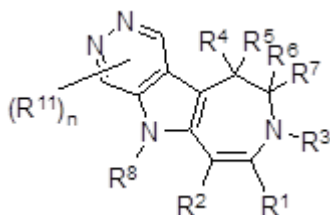
20

cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

25

n es 0, 1 o 2.

10. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ii):



30

Fórmula (Ii);

en el que:

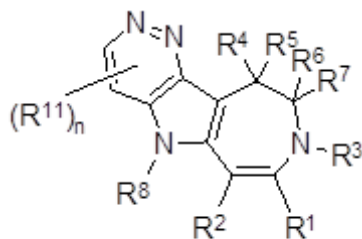
cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

n es 0, 1 o 2.

11. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ij):



Fórmula (Ij);

en el que:

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

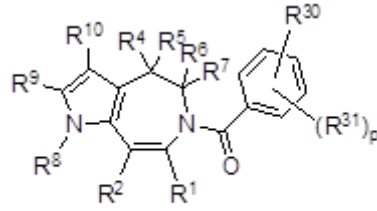
cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no

sustituido y

n es 0, 1 o 2.

- 5 12. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 2-11, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 0.
13. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-12, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R⁶ y R⁷
10 son hidrógeno.
14. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-13, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que cada uno de R⁴ y R⁵ es independientemente alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido.
15
15. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-13, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R⁴ y R⁵ son metilo.
- 20 16. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-15, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R³ es -C(O)N(R²¹)R²².
17. El compuesto de la reivindicación 16, o una sal, solvato o profármaco
25 farmacéuticamente aceptable de este, en el que R²¹ es hidrógeno y R²² es arilo sustituido o no sustituido.
18. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-15, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R³ es -
30 C(O)R²⁰.
19. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-15, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R³ es -
35 S(O)₂R²⁰.
20. El compuesto de la reivindicación 18 o 19, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R²⁰ es arilo sustituido o no sustituido.

21. Un compuesto que tiene la estructura de la Fórmula (II) o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este:



Fórmula (II);

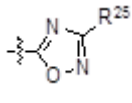
en el que:

5

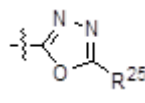
R^1 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido, alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido, cicloalquilo C_3-C_8 sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, $-(alquileo\ C_1-C_2)-(arilo)$ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y $-(alquileo\ C_1-C_2)-(heteroarilo)$ sustituido o no sustituido;

10

R^2 se selecciona del grupo que consiste en $-CN$, $-C(O)OR^{25}$, $-C(O)N(R^{25})R^{26}$,



y



15

o R^1 y R^2 junto con los átomos de carbono a los que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido o un anillo heteroarilo sustituido o no sustituido;

cada uno de R^4 y R^5 se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alcoxi C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido y alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido; o R^4 y R^5 junto con el átomo de carbono al que se unen forman un anillo cicloalquilo C_3-C_6 sustituido o no sustituido o un anillo heterocicloalquilo C_2-C_7 sustituido o no sustituido;

20

25

R^6 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido, alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido y $-C(O)N(R^{27})R^{28}$;

30

R^7 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alcoxi C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido y alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido;

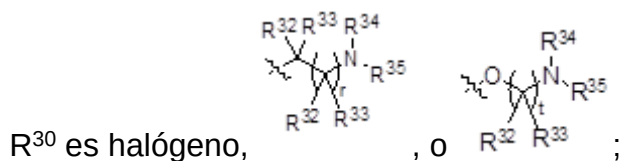
R^8 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, cicloalquilo C_3-C_8 sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, $-(alquileo\ C_1-C_2)-(arilo)$ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y -
5 $(alquileo\ C_1-C_2)-(heteroarilo)$ sustituido o no sustituido;

R^9 y R^{10} junto con los átomos de carbono a los que están unidos forman un anillo heteroarilo de 6 miembros que contiene nitrógeno sustituido o no sustituido;

10

cada uno de R^{25} y R^{26} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, cicloalquilo C_3-C_8 sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, $-(alquileo\ C_1-C_2)-(arilo)$ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no
15 sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y $-(alquileo\ C_1-C_2)-(heteroarilo)$ sustituido o no sustituido;

cada uno de R^{27} y R^{28} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, cicloalquilo C_3-C_8 sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, $-(alquileo\ C_1-C_2)-(arilo)$ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no
20 sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y $-(alquileo\ C_1-C_2)-(heteroarilo)$ sustituido o no sustituido; o R^{27} y R^{28} junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no
25 sustituido;



cada R^{31} es independientemente halógeno, $-OH$, $-CN$, $-NO_2$, $-NH_2$, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alcoxi C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquilamina C_1-C_6 sustituida o no sustituida, cicloalquilo C_3-C_8 sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido, arilo o heteroarilo;

cada R^{32} y R^{33} se selecciona independientemente del grupo que consiste en
35 hidrógeno, halógeno y alquilo C_1-C_6 ;

5 cada uno de R^{34} y R^{35} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_1 - C_6 sustituido o no sustituido, cicloalquilo C_3 - C_8 sustituido o no sustituido y heterocicloalquilo C_2 - C_9 sustituido o no sustituido, o R^{34} y R^{35} junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C_2 - C_9 sustituido o no sustituido;

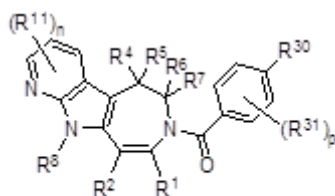
p es 0, 1, 2, 3 o 4;

r es 0, 1, 2, 3 o 4; y

t es 2, 3 o 4.

10

22. El compuesto de la reivindicación 21, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IIa):



Fórmula (IIa);

en el que:

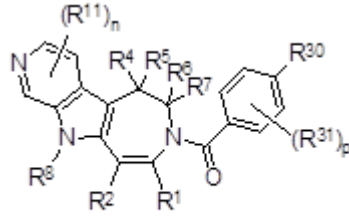
15 cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1 - C_6 , haloalquilo C_1 - C_6 , alcoxi C_1 - C_6 , haloalcoxi C_1 - C_6 , cicloalquilo C_3 - C_8 , heterocicloalquilo C_2 - C_9 , arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

20 cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1 - C_6 ;

25 cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1 - C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2 - C_9 sustituido o no sustituido y

n es 0, 1, 2 o 3.

30 23. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IIb):



Fórmula (IIb);

en el que:

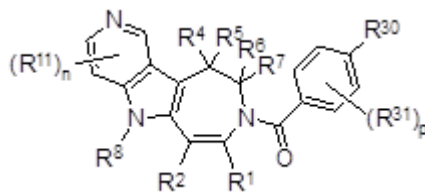
5 cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

10 cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

15 cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

n es 0, 1, 2 o 3.

20 24. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IIc):



Fórmula (IIc);

en el que:

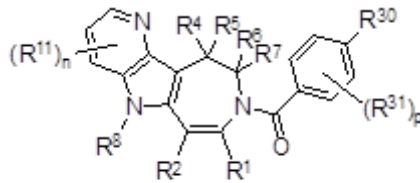
25 cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

30 cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

5 n es 0, 1, 2 o 3.

25. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IId):



Fórmula (IId);

10 en el que:

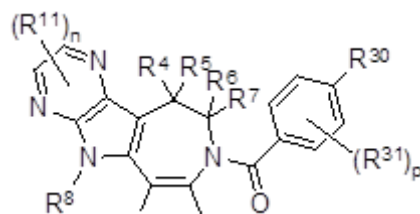
cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

20 cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

25 n es 0, 1, 2 o 3.

26. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IIe):



Fórmula (IIe);

30 en el que:

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

5

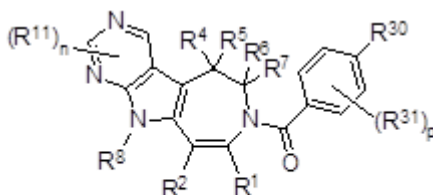
cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

15

n es 0, 1 o 2.

27. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IIf):



Fórmula (IIf);

en el que:

20

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

25

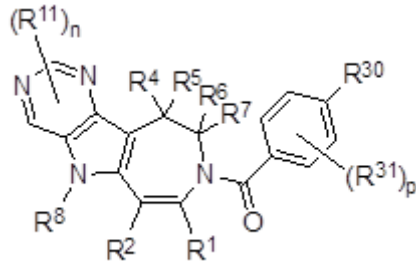
cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

30

cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

n es 0, 1 o 2.

28. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IIg):



Fórmula (IIg);

en el que:

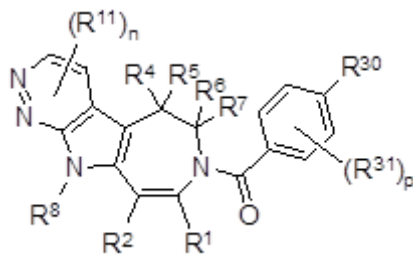
cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

n es 0, 1 o 2.

29. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IIh):



Fórmula (IIh);

en el que:

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-

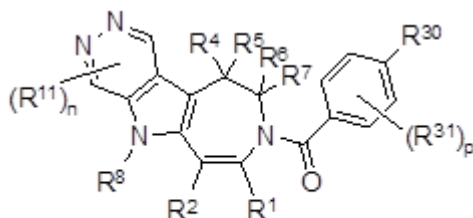
C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

5 cada R¹² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

10 cada R¹³ y R¹⁴ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R¹³ y R¹⁴, junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

n es 0, 1 o 2.

15 30. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Iii):



Fórmula (Iii);

en el que:

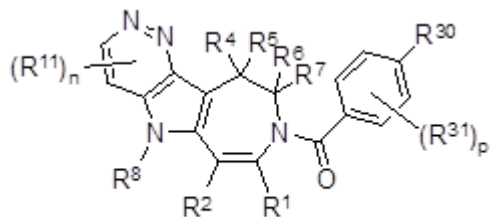
20 cada R¹¹ se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

25 cada R¹² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

30 cada R¹³ y R¹⁴ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R¹³ y R¹⁴, junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

n es 0, 1 o 2.

31. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IIj):



Fórmula (IIj);

en el que:

5

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

10

cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

15

cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

n es 0, 1 o 2.

20

32. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 22-31, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 0.

25

33. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 22-31, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R^{11} se selecciona del grupo que consiste en halógeno, alquilo C₁-C₆ y alcoxi C₁-C₆.

30

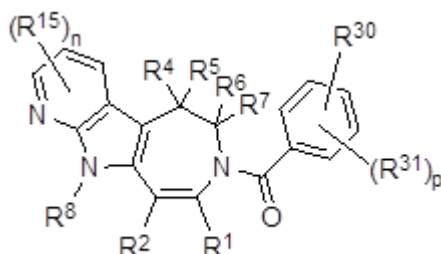
34. El compuesto de la reivindicación 33, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R^{11} es halógeno.

35. El compuesto de la reivindicación 33, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R^{11} es alquilo C₁-C₆.

36. El compuesto de la reivindicación 33, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R¹¹ es alcoxi C₁-C₆.

37. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 22-31, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 2 y cada R¹¹ se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, alquilo C₁-C₆ y alcoxi C₁-C₆.

38. Un compuesto que tiene la estructura de la Fórmula (III) o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este:

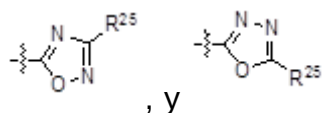


Fórmula (III);

en el que:

R¹ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alqueno C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alqueno C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alqueno C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

R² se selecciona del grupo que consiste en -CN, -C(O)OR²⁵, -C(O)N(R²⁵)R²⁶,



; o R¹ y R² junto con los átomos de carbono a los que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido o un anillo heteroarilo sustituido o no sustituido;

cada uno de R⁴ y R⁵ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alqueno C₂-C₆ sustituido o no sustituido y alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido; o R⁴ y R⁵ junto con el átomo de carbono al que se unen forman un anillo cicloalquilo C₃-C₆ sustituido o no sustituido o un anillo heterocicloalquilo C₂-C₇ sustituido o no sustituido;

R⁶ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alqueno C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquino C₂-C₆ sustituido o no sustituido y -C(O)N(R²⁷)R²⁸;

- 5 R⁷ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alqueno C₂-C₆ sustituido o no sustituido y alquino C₂-C₆ sustituido o no sustituido;

- 10 R⁸ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alqueno C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y -(alqueno C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

- 15 cada R¹² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

- 20 cada R¹³ y R¹⁴ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R¹³ y R¹⁴, junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido;

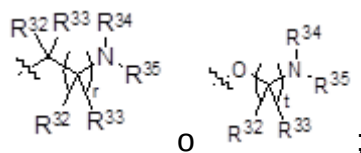
- 25 cada R¹⁵ se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -OH, -CN, -NO₂, -NH₂, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquilamina C₁-C₆ sustituida o no sustituida, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴, -OC(O)OR¹², -OC(O)N(R¹³)R¹⁴, -N(R¹³)C(O)OR¹² y -N(R¹³)C(O)N(R¹³)R¹⁴;

- 30 cada uno de R²⁵ y R²⁶ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alqueno C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alqueno C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;
- 35

cada uno de R²⁷ y R²⁸ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈

sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido; o R²⁷ y R²⁸ junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido;

R³⁰ es halógeno, -OH, -CN, -NO₂, -NH₂, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquilamina C₁-C₆ sustituida o no sustituida, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉



sustituido o no sustituido, arilo, heteroarilo,

cada R³¹ es independientemente halógeno, -OH, -CN, -NO₂, -NH₂, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquilamina C₁-C₆ sustituida o no sustituida, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, arilo o heteroarilo;

cada R³² y R³³ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno y alquilo C₁-C₆;

cada uno de R³⁴ y R³⁵ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido y heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, o R³⁴ y R³⁵ junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido;

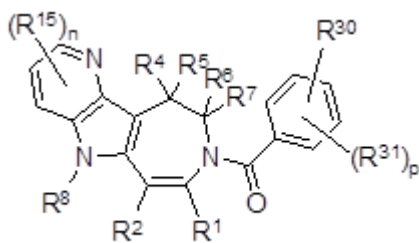
n es 0, 1, 2 o 3;

p es 0, 1, 2, 3 o 4;

r es 0, 1, 2, 3 o 4; y

t es 2, 3 o 4.

39. Un compuesto que tiene la estructura de la Fórmula (IV) o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este:



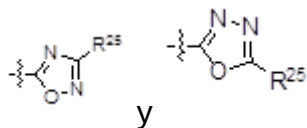
Fórmula (IV);

en el que:

R^1 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido, alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido, cicloalquilo C_3-C_8 sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, $-(alquileo\ C_1-C_2)-(arilo)$ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y $-(alquileo\ C_1-C_2)-(heteroarilo)$ sustituido o no sustituido;

10

R^2 se selecciona del grupo que consiste en $-CN$, $-C(O)OR^{25}$, $-C(O)N(R^{25})R^{26}$,



; o R^1 y R^2 junto con los átomos de carbono a los que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido o un anillo heteroarilo sustituido o no sustituido;

15

cada uno de R^4 y R^5 se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alcoxi C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido y alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido; o R^4 y R^5 junto con el átomo de carbono al que se unen forman un anillo cicloalquilo C_3-C_6 sustituido o no sustituido o un anillo heterocicloalquilo C_2-C_7 sustituido o no sustituido;

20

R^6 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido, alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido y $-C(O)N(R^{27})R^{28}$;

25

R^7 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alcoxi C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido y alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido;

30

R^8 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, cicloalquilo C_3-C_8 sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no

sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

- 5 cada R¹² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

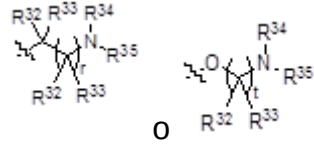
cada R¹³ y R¹⁴ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R¹³ y R¹⁴, junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido;

cada R¹⁵ se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -OH, -CN, -NO₂, -NH₂, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquilamina C₁-C₆ sustituida o no sustituida, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴, -OC(O)OR¹², -OC(O)N(R¹³)R¹⁴, -N(R¹³)C(O)OR¹² y -N(R¹³)C(O)N(R¹³)R¹⁴;

20 cada uno de R²⁵ y R²⁶ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

cada uno de R²⁷ y R²⁸ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido; o R²⁷ y R²⁸ junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido;

35 R³⁰ es halógeno, -OH, -CN, -NO₂, -NH₂, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquilamina C₁-C₆ sustituida o no sustituida, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉



sustituido o no sustituido, arilo, heteroarilo,

o ;

cada R³¹ es independientemente halógeno, -OH, -CN, -NO₂, -NH₂, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquilamina C₁-C₆ sustituida o no sustituida, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, arilo o heteroarilo;

cada R³² y R³³ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno y alquilo C₁-C₆;

cada uno de R³⁴ y R³⁵ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido y heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, o R³⁴ y R³⁵ junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido;

n es 0, 1, 2 o 3;

p es 0, 1, 2, 3 o 4;

r es 0, 1, 2, 3 o 4; y

t es 2, 3 o 4.

40. El compuesto de la reivindicación 38 o la reivindicación 39, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 0.

41. El compuesto de la reivindicación 38 o la reivindicación 39, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R¹⁵ se selecciona del grupo que consiste en halógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido y alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido.

42. El compuesto de la reivindicación 41, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R¹⁵ es halógeno.

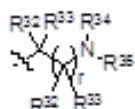
43. El compuesto de la reivindicación 41, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R¹⁵ es alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido.

44. El compuesto de la reivindicación 41, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R^{15} es alcoxi C_1-C_6 sustituido o no sustituido.

5 45. El compuesto de la reivindicación 38 o la reivindicación 39, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 2 y cada R^{15} se selecciona del grupo que consiste en halógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido y alcoxi C_1-C_6 sustituido o no sustituido.

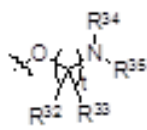
10 46. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 21-45, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{30} es F.

47. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 21-45, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{30} es



15

48. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 21-45, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{30} es



20

49. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 21-48, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que p es 1.

25 50. El compuesto de la reivindicación 49, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{31} es halógeno.

51. El compuesto de la reivindicación 50, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{31} es F.

30 52. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 21-51, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^6 y R^7 son hidrógeno.

53. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 21-52, o una sal,

solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que cada uno de R^4 y R^5 es independientemente alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido.

54. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 21-52, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^4 y R^5 son metilo.

55. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-54, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^2 es -
10 $C(O)OR^{25}$.

56. El compuesto de la reivindicación 55, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido.

15

57. El compuesto de la reivindicación 56, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es metilo.

58. El compuesto de la reivindicación 56, o una sal, solvato o profármaco
20 farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es etilo.

59. El compuesto de la reivindicación 56, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es isopropilo.

25 60. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-54, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^2 es -
 $C(O)N(R^{25})R^{26}$.

61. El compuesto de la reivindicación 60, o una sal, solvato o profármaco
30 farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido.

62. El compuesto de la reivindicación 61, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es metilo.

35

63. El compuesto de la reivindicación 61, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es etilo.

64. El compuesto de la reivindicación 61, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es isopropilo.

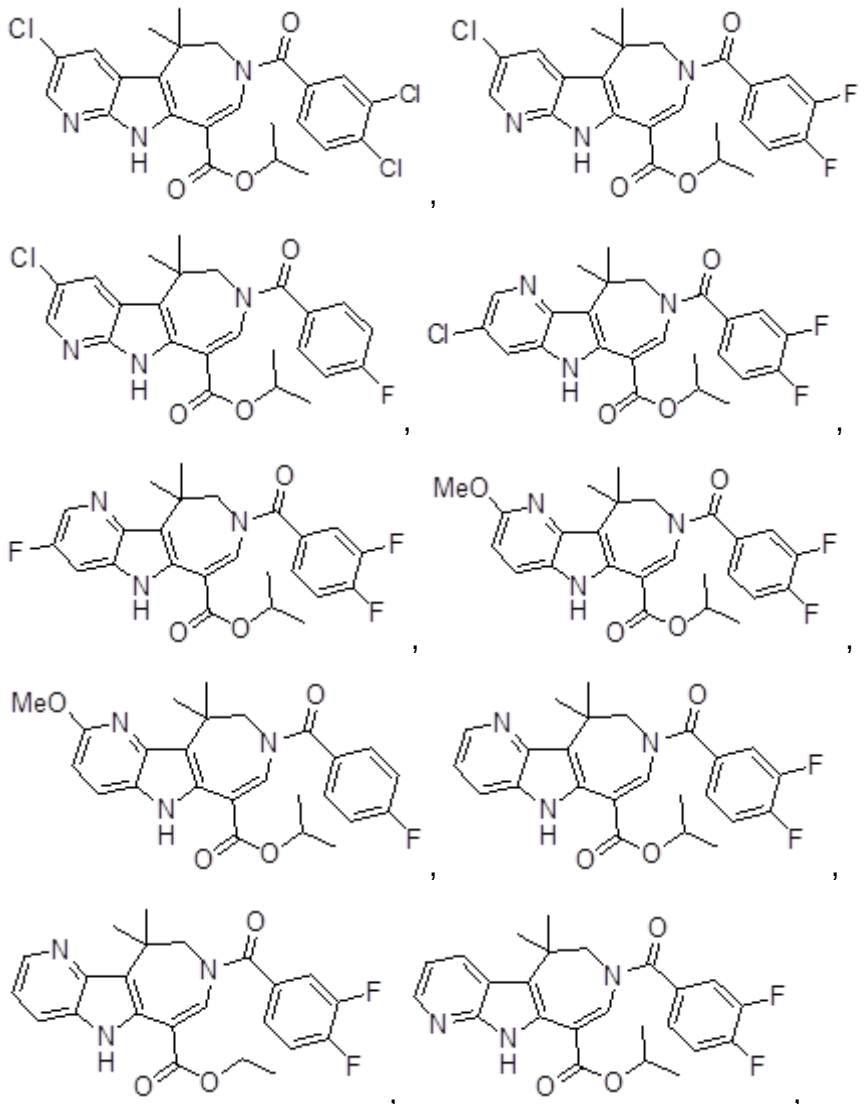
65. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 60-64, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{26} es hidrógeno.

66. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-65, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^1 es hidrógeno.

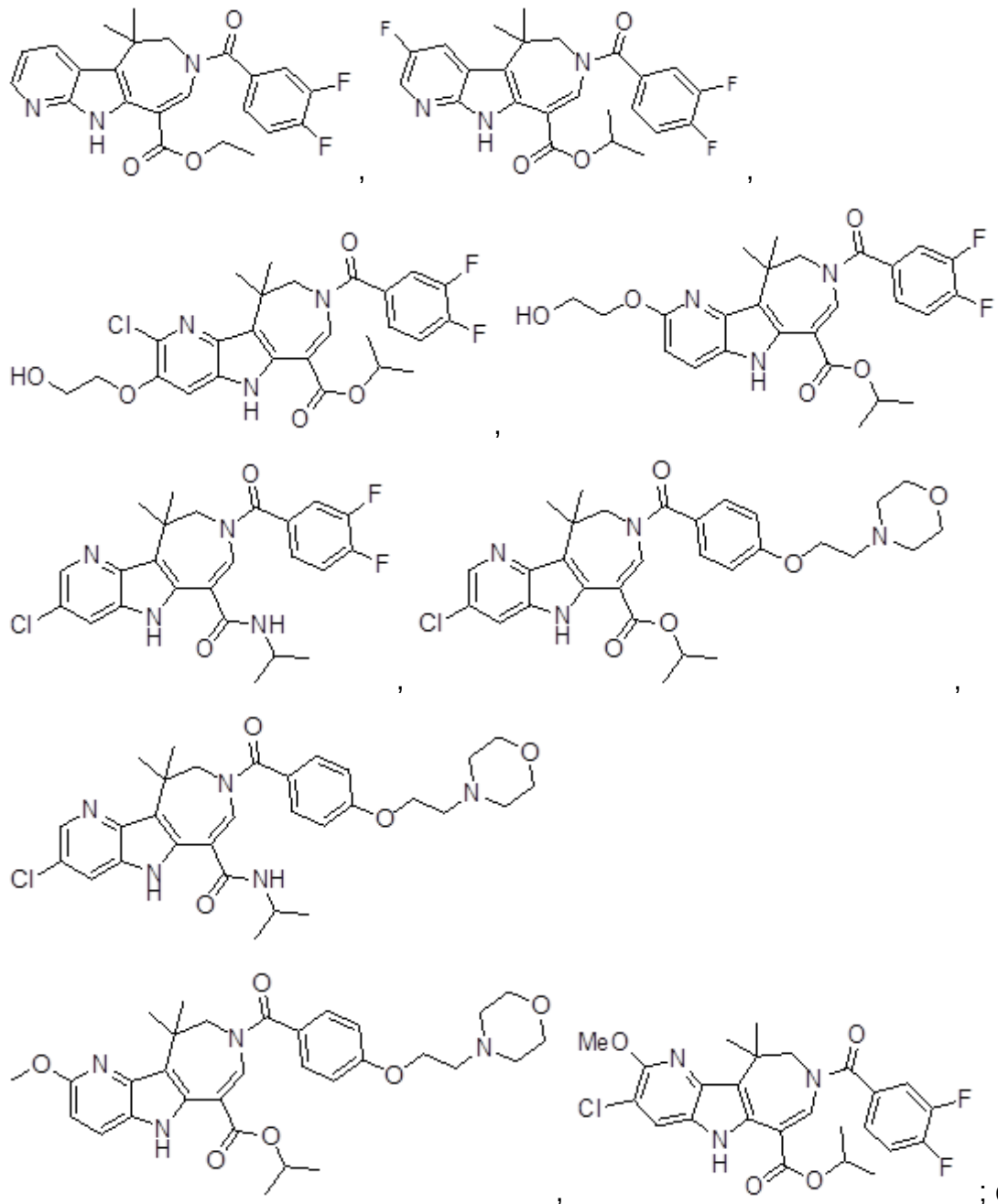
67. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-66, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^8 es hidrógeno.

15

68. Un compuesto que tiene la estructura:



20



una sal farmacéuticamente aceptable o solvato farmacéuticamente aceptable de este.

69. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^3 es $-C(O)R^{20}$.

70. El compuesto de la reivindicación 69, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{20} es un arilo sustituido o no sustituido.

15

71. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^3 es $-C(O)R^{20}$, R^2 es $-C(O)N(R^{25})R^{26}$, y R^1 es H.

72. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^2 es $-C(O)N(R^{25})R^{26}$.
73. El compuesto de la reivindicación 72, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que cada R^{25} y R^{26} son independientemente alquilo C_1 - C_6 sustituido o no sustituido e hidrógeno.
74. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que cada R^4 y R^5 son independientemente alquilo C_1 - C_6 sustituido o no sustituido.
75. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que cada R^6 y R^7 son hidrógeno.
76. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que cada R^4 y R^5 son alquilo C_1 - C_6 sustituido o no sustituido, cada R^6 y R^7 son hidrógeno y R^2 es $-C(O)N(R^{25})R^{26}$.
77. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^3 es $-C(O)R^{20}$, cada R^4 y R^5 son alquilo C_1 - C_6 sustituido o no sustituido, y cada R^6 y R^7 son hidrógeno.
78. El compuesto de la reivindicación 77, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{20} es un arilo sustituido o no sustituido.
79. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^9 y R^{10} junto con los átomos de carbono a los que están unidos forman un anillo heteroarilo de 6 miembros que contiene nitrógeno sustituido o no sustituido, en donde la sustitución opcional es halógeno.
80. El compuesto de la reivindicación 1, en el que la sal farmacéuticamente aceptable es ácido clorhídrico.
81. Una composición farmacéutica que comprende un diluyente, excipiente o aglutinante farmacéuticamente aceptable y un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-80; o una sal o solvato farmacéuticamente aceptable de este.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2017/0007121
Recibo: 17-79454
Fecha: 03/10/2017

CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO
CC: 66.783.790
Pago PSE No: 117227
CUS: 285703666

Patente PCT
COMPUESTOS BICÍCLICOS FUSIONADOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES

Detalle del pago

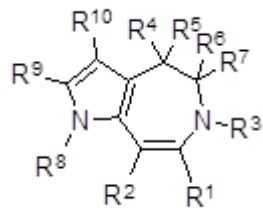
Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-02	Pago unitario reivindicacion adicional (A partir de de undécima reivindica	71	\$ 36,000	\$ 2,556,000
TOTAL					\$ 2,556,000

Sede Centro: Carrera 13 No.27-00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: contactenos@sic.gov.co Conmutador: (571)5870000 Contact Center: (571)5920400

REIVINDICACIONES

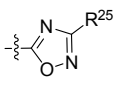
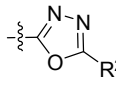
1. Un compuesto que tiene la Fórmula (I) o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este:



Fórmula (I);

10 en el que:

R¹ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y - (alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

R² se selecciona del grupo que consiste en -CN, -C(O)OR²⁵, -C(O)N(R²⁵)R²⁶,
20  y ; o R¹ y R² junto con los átomos de carbono a los que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido o un anillo heteroarilo sustituido o no sustituido;

R³ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, - (alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido, -C(O)R²⁰, -C(O)OR²⁰, -
25 S(O)₂R²⁰, -C(O)N(R²¹)R²², -C(O)N(R²¹)S(O)₂R²⁴, -C(O)N(R²³)N(R²¹)R²², -
30 C(O)N(R²³)N(R²¹)S(O)₂R²⁴, -N(R²³)C(O)R²⁰, -N(R²³)C(O)N(R²¹)R²², -
N(R²³)C(O)N(R²¹)S(O)₂R²⁴, -N(R²⁰)C(O)N(R²³)N(R²¹)R²², -
N(R²⁰)C(O)N(R²³)N(R²¹)S(O)₂R²⁴, -N(R²³)C(O)OR²⁰, -P(O)OR²⁰ y -
P(O)(OR¹⁹)OR²⁰;

5 cada uno de R⁴ y R⁵ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido y alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido; o R⁴ y R⁵ junto con el átomo de carbono al que se unen forman un anillo cicloalquilo C₃-C₆ sustituido o no sustituido o un anillo heterocicloalquilo C₂-C₇ sustituido o no sustituido;

10 R⁶ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido y -C(O)N(R²⁷)R²⁸;

15 R⁷ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido y alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido;

20 R⁸ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

25 R⁹ y R¹⁰ junto con los átomos de carbono a los que están unidos forman un anillo heteroarilo de 6 miembros que contiene nitrógeno sustituido o no sustituido;

30 cada uno de R¹⁹, R²⁰ y R²³ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

35 cada uno de R²¹ y R²² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no

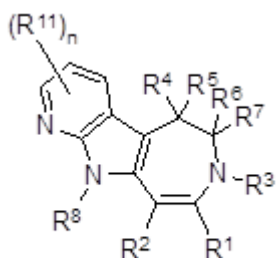
sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido; o R²¹ y R²² junto con el átomo de nitrógeno al que están unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido;

- 5 R²⁴ se selecciona del grupo que consiste en alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -
10 (alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido; y

- cada uno de R²⁵ y R²⁶ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-
15 (arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

- cada uno de R²⁷ y R²⁸ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-
20 (arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido; o R²⁷ y R²⁸ junto con el átomo de nitrógeno al que
25 están unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido.

2. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ia):



Fórmula (Ia);

- 30 en el que:

cada R¹¹ se selecciona independientemente del grupo que consiste en

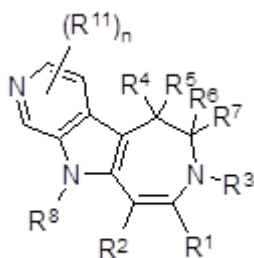
halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

- 5 cada R¹² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

cada R¹³ y R¹⁴ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R¹³ y R¹⁴, junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

n es 0, 1, 2 o 3.

- 15 3. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ib):



Fórmula (Ib);

en el que:

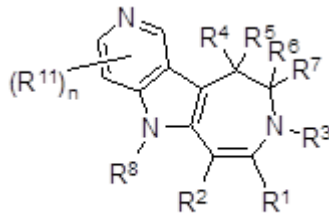
- 20 cada R¹¹ se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

- 25 cada R¹² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

cada R¹³ y R¹⁴ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R¹³ y R¹⁴, junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

n es 0, 1, 2 o 3.

4. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ic):



Fórmula (Ic);

en el que:

5

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, $-C(O)OR^{12}$, $-C(O)N(R^{13})R^{14}$,

10

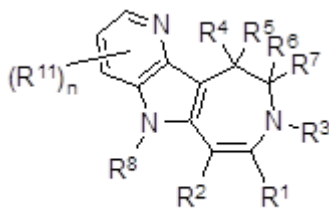
cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

15 cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

n es 0, 1, 2 o 3.

20

5. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Id):



Fórmula (Id);

en el que:

25

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, $-C(O)OR^{12}$, $-C(O)N(R^{13})R^{14}$,

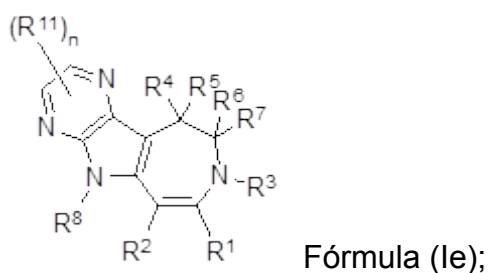
cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

n es 0, 1, 2 o 3.

10

6. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ie):



en el que:

15

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

20

cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

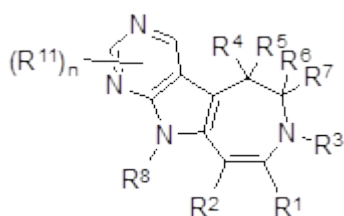
cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

25

n es 0, 1 o 2.

30

7. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (If):



Fórmula (If);

en el que:

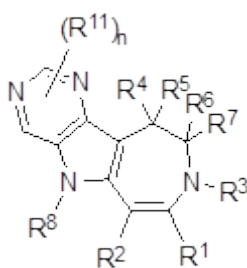
5 cada R¹¹ se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

10 cada R¹² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

15 cada R¹³ y R¹⁴ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R¹³ y R¹⁴, junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

n es 0, 1 o 2.

20 8. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ig):



Fórmula (Ig);

en el que:

25 cada R¹¹ se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

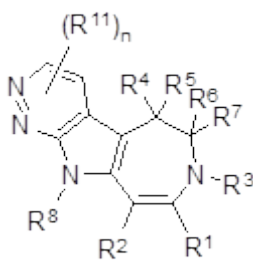
30 cada R¹² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

5

n es 0, 1 o 2.

9. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ih):



10

Fórmula (Ih);

en el que:

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

15

cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

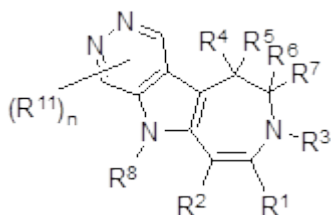
20

cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

25

n es 0, 1 o 2.

10. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ii):



30

Fórmula (Ii);

en el que:

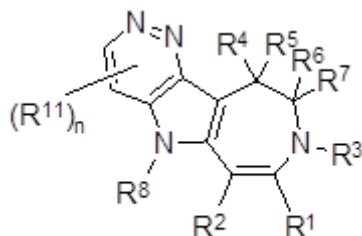
cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, $-C(O)OR^{12}$, $-C(O)N(R^{13})R^{14}$,

cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

n es 0, 1 o 2.

11. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ij):



Fórmula (Ij);

en el que:

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, $-C(O)OR^{12}$, $-C(O)N(R^{13})R^{14}$,

cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

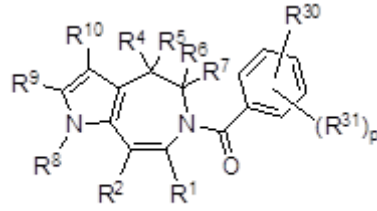
cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no

sustituido y

n es 0, 1 o 2.

- 5 12. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 2-11, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 0.
13. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-12, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R⁶ y R⁷
10 son hidrógeno.
14. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-13, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que cada uno de R⁴ y R⁵ es independientemente alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido.
15
15. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-13, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R⁴ y R⁵ son metilo.
- 20 16. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-15, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R³ es -C(O)N(R²¹)R²².
17. El compuesto de la reivindicación 16, o una sal, solvato o profármaco
25 farmacéuticamente aceptable de este, en el que R²¹ es hidrógeno y R²² es arilo sustituido o no sustituido.
18. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-15, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R³ es -
30 C(O)R²⁰.
19. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-15, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R³ es -
35 S(O)₂R²⁰.
20. El compuesto de la reivindicación 18 o 19, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R²⁰ es arilo sustituido o no sustituido.

21. Un compuesto que tiene la estructura de la Fórmula (II) o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este:



Fórmula (II);

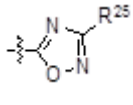
en el que:

5

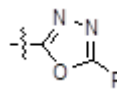
R^1 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido, alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido, cicloalquilo C_3-C_8 sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C_1-C_2)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y - (alquileo C_1-C_2)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

10

R^2 se selecciona del grupo que consiste en -CN, $-C(O)OR^{25}$, $-C(O)N(R^{25})R^{26}$,



y



15

o R^1 y R^2 junto con los átomos de carbono a los que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido o un anillo heteroarilo sustituido o no sustituido;

cada uno de R^4 y R^5 se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alcoxi C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido y alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido; o R^4 y R^5 junto con el átomo de carbono al que se unen forman un anillo cicloalquilo C_3-C_6 sustituido o no sustituido o un anillo heterocicloalquilo C_2-C_7 sustituido o no sustituido;

20

25

R^6 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido, alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido y $-C(O)N(R^{27})R^{28}$;

R^7 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alcoxi C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido y alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido;

30

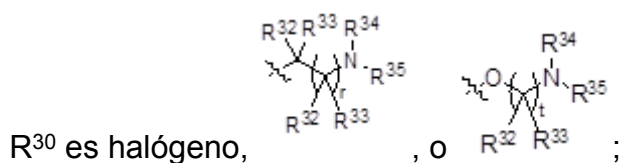
R^8 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, cicloalquilo C_3-C_8 sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, $-(alquileo\ C_1-C_2)-(arilo)$ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y -
5 $(alquileo\ C_1-C_2)-(heteroarilo)$ sustituido o no sustituido;

R^9 y R^{10} junto con los átomos de carbono a los que están unidos forman un anillo heteroarilo de 6 miembros que contiene nitrógeno sustituido o no sustituido;

10

cada uno de R^{25} y R^{26} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, cicloalquilo C_3-C_8 sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, $-(alquileo\ C_1-C_2)-(arilo)$ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no
15 sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y $-(alquileo\ C_1-C_2)-(heteroarilo)$ sustituido o no sustituido;

cada uno de R^{27} y R^{28} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, cicloalquilo C_3-C_8 sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, $-(alquileo\ C_1-C_2)-(arilo)$ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no
20 sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y $-(alquileo\ C_1-C_2)-(heteroarilo)$ sustituido o no sustituido; o R^{27} y R^{28} junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no
25 sustituido;



cada R^{31} es independientemente halógeno, $-OH$, $-CN$, $-NO_2$, $-NH_2$, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alcoxi C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquilamina C_1-C_6 sustituida o no sustituida, cicloalquilo C_3-C_8 sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido, arilo o heteroarilo;

cada R^{32} y R^{33} se selecciona independientemente del grupo que consiste en
35 hidrógeno, halógeno y alquilo C_1-C_6 ;

5 cada uno de R^{34} y R^{35} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, cicloalquilo C_3-C_8 sustituido o no sustituido y heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido, o R^{34} y R^{35} junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido;

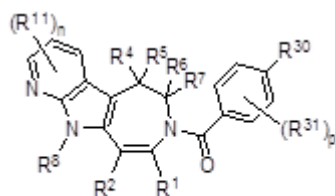
p es 0, 1, 2, 3 o 4;

r es 0, 1, 2, 3 o 4; y

t es 2, 3 o 4.

10

22. El compuesto de la reivindicación 21, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IIa):



Fórmula (IIa);

en el que:

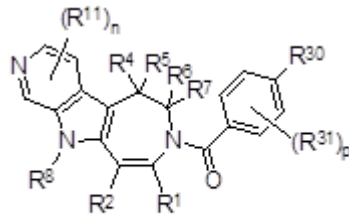
15 cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

20 cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

25 cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

n es 0, 1, 2 o 3.

30 23. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IIb):



Fórmula (IIb);

en el que:

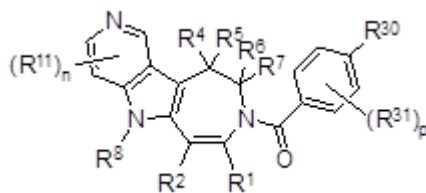
5 cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, $-C(O)OR^{12}$, $-C(O)N(R^{13})R^{14}$,

10 cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

15 cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

n es 0, 1, 2 o 3.

20 24. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IIc):



Fórmula (IIc);

en el que:

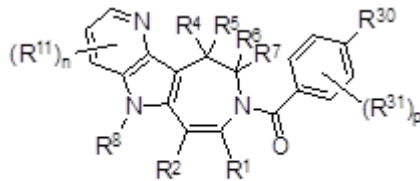
25 cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, $-C(O)OR^{12}$, $-C(O)N(R^{13})R^{14}$,

30 cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

5 n es 0, 1, 2 o 3.

25. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IId):



Fórmula (IId);

10 en el que:

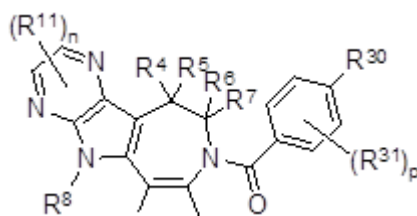
cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

15 cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

20 cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

25 n es 0, 1, 2 o 3.

26. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ile):



Fórmula (Ile);

30 en el que:

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, $-C(O)OR^{12}$, $-C(O)N(R^{13})R^{14}$,

5

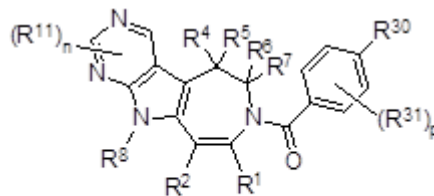
cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

10 cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

n es 0, 1 o 2.

15

27. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IIf):



Fórmula (IIf);

en el que:

20

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, $-C(O)OR^{12}$, $-C(O)N(R^{13})R^{14}$,

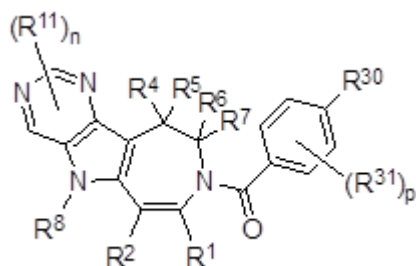
25

cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

30 cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

n es 0, 1 o 2.

28. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IIg):



Fórmula (IIg);

en el que:

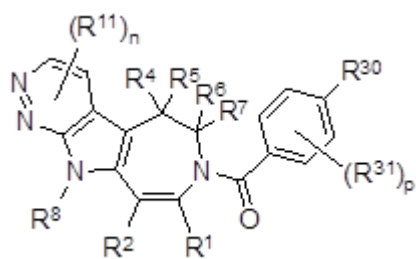
cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, $-C(O)OR^{12}$, $-C(O)N(R^{13})R^{14}$,

cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

n es 0, 1 o 2.

29. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IIh):



Fórmula (IIh);

en el que:

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-

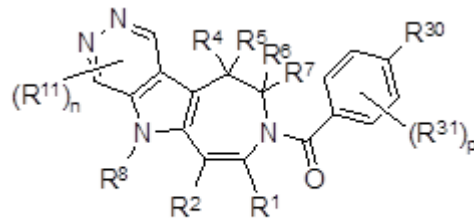
C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

5 cada R¹² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

10 cada R¹³ y R¹⁴ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R¹³ y R¹⁴, junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

n es 0, 1 o 2.

15 30. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (Ili):



Fórmula (Ili);

en el que:

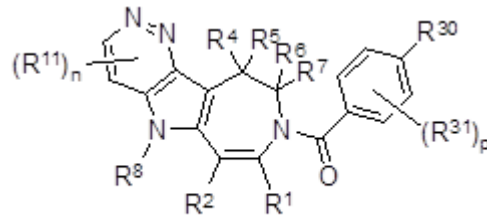
20 cada R¹¹ se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, cicloalquilo C₃-C₈, heterocicloalquilo C₂-C₉, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴,

25 cada R¹² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

30 cada R¹³ y R¹⁴ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R¹³ y R¹⁴, junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y

n es 0, 1 o 2.

31. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, que tiene la Fórmula (IIj):



Fórmula (IIj);

en el que:

5

cada R^{11} se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, amino, alquilamino, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalcoxi C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_8 , heterocicloalquilo C_2-C_9 , arilo, heteroarilo, $-C(O)OR^{12}$, $-C(O)N(R^{13})R^{14}$,

10

cada R^{12} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 ;

15 cada R^{13} y R^{14} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_1-C_6 , o R^{13} y R^{14} , junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido y

n es 0, 1 o 2.

20

32. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 22-31, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 0.

25 33. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 22-31, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R^{11} se selecciona del grupo que consiste en halógeno, alquilo C_1-C_6 y alcoxi C_1-C_6 .

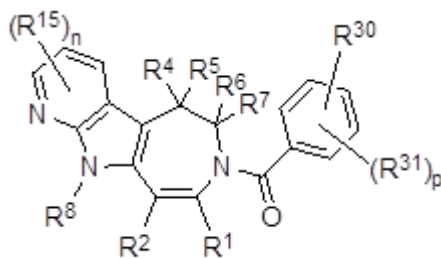
30 34. El compuesto de la reivindicación 33, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R^{11} es halógeno.

35. El compuesto de la reivindicación 33, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R^{11} es alquilo C_1-C_6 .

36. El compuesto de la reivindicación 33, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R¹¹ es alcoxi C₁-C₆.

37. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 22-31, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 2 y cada R¹¹ se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, alquilo C₁-C₆ y alcoxi C₁-C₆.

38. Un compuesto que tiene la estructura de la Fórmula (III) o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este:

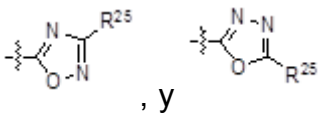


Fórmula (III);

en el que:

R¹ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

R² se selecciona del grupo que consiste en -CN, -C(O)OR²⁵, -C(O)N(R²⁵)R²⁶,



; o R¹ y R² junto con los átomos de carbono a los que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido o un anillo heteroarilo sustituido o no sustituido;

cada uno de R⁴ y R⁵ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido y alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido; o R⁴ y R⁵ junto con el átomo de carbono al que se unen forman un anillo cicloalquilo C₃-C₆ sustituido o no sustituido o un anillo heterocicloalquilo C₂-C₇ sustituido o no sustituido;

R⁶ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido, alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido y -C(O)N(R²⁷)R²⁸;

- 5 R⁷ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquenilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido y alquinilo C₂-C₆ sustituido o no sustituido;

- 10 R⁸ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

- 15 cada R¹² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

- 20 cada R¹³ y R¹⁴ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R¹³ y R¹⁴, junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido;

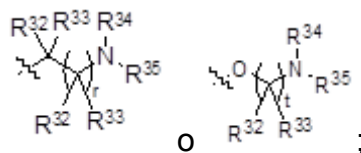
- 25 cada R¹⁵ se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -OH, -CN, -NO₂, -NH₂, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquilamina C₁-C₆ sustituida o no sustituida, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴, -OC(O)OR¹², -OC(O)N(R¹³)R¹⁴, -N(R¹³)C(O)OR¹² y -N(R¹³)C(O)N(R¹³)R¹⁴;

- 30 cada uno de R²⁵ y R²⁶ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;
- 35

cada uno de R²⁷ y R²⁸ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈

sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido; o R²⁷ y R²⁸ junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido;

R³⁰ es halógeno, -OH, -CN, -NO₂, -NH₂, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquilamina C₁-C₆ sustituida o no sustituida, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉



sustituido o no sustituido, arilo, heteroarilo,

cada R³¹ es independientemente halógeno, -OH, -CN, -NO₂, -NH₂, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquilamina C₁-C₆ sustituida o no sustituida, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, arilo o heteroarilo;

cada R³² y R³³ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno y alquilo C₁-C₆;

cada uno de R³⁴ y R³⁵ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido y heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, o R³⁴ y R³⁵ junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido;

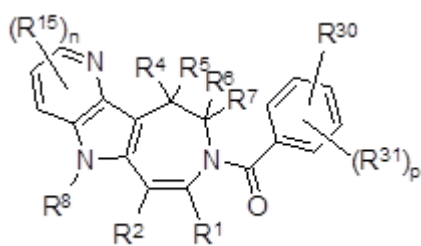
n es 0, 1, 2 o 3;

p es 0, 1, 2, 3 o 4;

r es 0, 1, 2, 3 o 4; y

t es 2, 3 o 4.

39. Un compuesto que tiene la estructura de la Fórmula (IV) o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este:



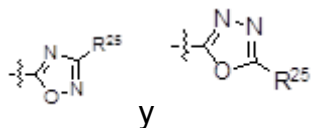
Fórmula (IV);

en el que:

R^1 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido, alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido, cicloalquilo C_3-C_8 sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, $-(alquileo\ C_1-C_2)-(arilo)$ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y $-(alquileo\ C_1-C_2)-(heteroarilo)$ sustituido o no sustituido;

10

R^2 se selecciona del grupo que consiste en $-CN$, $-C(O)OR^{25}$, $-C(O)N(R^{25})R^{26}$,



; o R^1 y R^2 junto con los átomos de carbono a los que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C_2-C_9 sustituido o no sustituido o un anillo heteroarilo sustituido o no sustituido;

15

cada uno de R^4 y R^5 se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alcoxi C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido y alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido; o R^4 y R^5 junto con el átomo de carbono al que se unen forman un anillo cicloalquilo C_3-C_6 sustituido o no sustituido o un anillo heterocicloalquilo C_2-C_7 sustituido o no sustituido;

20

R^6 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido, alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido y $-C(O)N(R^{27})R^{28}$;

25

R^7 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alcoxi C_1-C_6 sustituido o no sustituido, alquenilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido y alquinilo C_2-C_6 sustituido o no sustituido;

30

R^8 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, cicloalquilo C_3-C_8 sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no

sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;

- 5 cada R¹² se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆;

- cada R¹³ y R¹⁴ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C₁-C₆, o R¹³ y R¹⁴, junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos, forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido;
- 10

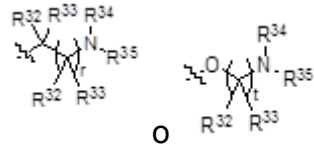
- cada R¹⁵ se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -OH, -CN, -NO₂, -NH₂, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquilamina C₁-C₆ sustituida o no sustituida, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, arilo, heteroarilo, -C(O)OR¹², -C(O)N(R¹³)R¹⁴, -OC(O)OR¹², -OC(O)N(R¹³)R¹⁴, -N(R¹³)C(O)OR¹² y -N(R¹³)C(O)N(R¹³)R¹⁴;
- 15

- cada uno de R²⁵ y R²⁶ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido;
- 20
- 25

- cada uno de R²⁷ y R²⁸ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, -(alquileo C₁-C₂)-(arilo) sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, heteroarilo sustituido o no sustituido y -(alquileo C₁-C₂)-(heteroarilo) sustituido o no sustituido; o R²⁷ y R²⁸ junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido;
- 30

35

R³⁰ es halógeno, -OH, -CN, -NO₂, -NH₂, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquilamina C₁-C₆ sustituida o no sustituida, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉



sustituido o no sustituido, arilo, heteroarilo,

o ;

cada R^{31} es independientemente halógeno, -OH, -CN, -NO₂, -NH₂, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido, alquilamina C₁-C₆ sustituida o no sustituida, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, arilo o heteroarilo;

cada R^{32} y R^{33} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno y alquilo C₁-C₆;

cada uno de R^{34} y R^{35} se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido, cicloalquilo C₃-C₈ sustituido o no sustituido y heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido, o R^{34} y R^{35} junto con el átomo de nitrógeno al que se encuentran unidos forman un anillo heterocicloalquilo C₂-C₉ sustituido o no sustituido;

n es 0, 1, 2 o 3;

p es 0, 1, 2, 3 o 4;

r es 0, 1, 2, 3 o 4; y

t es 2, 3 o 4.

40. El compuesto de la reivindicación 38 o la reivindicación 39, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 0.

41. El compuesto de la reivindicación 38 o la reivindicación 39, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R^{15} se selecciona del grupo que consiste en halógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido y alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido.

42. El compuesto de la reivindicación 41, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R^{15} es halógeno.

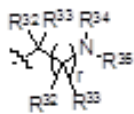
43. El compuesto de la reivindicación 41, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R^{15} es alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido.

44. El compuesto de la reivindicación 41, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 1 y R¹⁵ es alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido.

5 45. El compuesto de la reivindicación 38 o la reivindicación 39, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que n es 2 y cada R¹⁵ se selecciona del grupo que consiste en halógeno, alquilo C₁-C₆ sustituido o no sustituido y alcoxi C₁-C₆ sustituido o no sustituido.

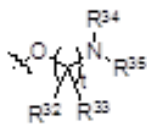
10 46. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 21-45, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R³⁰ es F.

47. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 21-45, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R³⁰ es



15

48. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 21-45, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R³⁰ es



20

49. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 21-48, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que p es 1.

25 50. El compuesto de la reivindicación 49, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R³¹ es halógeno.

51. El compuesto de la reivindicación 50, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R³¹ es F.

30 52. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 21-51, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R⁶ y R⁷ son hidrógeno.

53. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 21-52, o una sal,

solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que cada uno de R^4 y R^5 es independientemente alquilo C_1 - C_6 sustituido o no sustituido.

54. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 21-52, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^4 y R^5 son metilo.

55. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-54, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^2 es -
10 $C(O)OR^{25}$.

56. El compuesto de la reivindicación 55, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es alquilo C_1 - C_6 sustituido o no sustituido.

57. El compuesto de la reivindicación 56, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es metilo.

58. El compuesto de la reivindicación 56, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es etilo.

59. El compuesto de la reivindicación 56, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es isopropilo.

60. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-54, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^2 es -
25 $C(O)N(R^{25})R^{26}$.

61. El compuesto de la reivindicación 60, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es alquilo C_1 - C_6 sustituido o no sustituido.

62. El compuesto de la reivindicación 61, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es metilo.

63. El compuesto de la reivindicación 61, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es etilo.

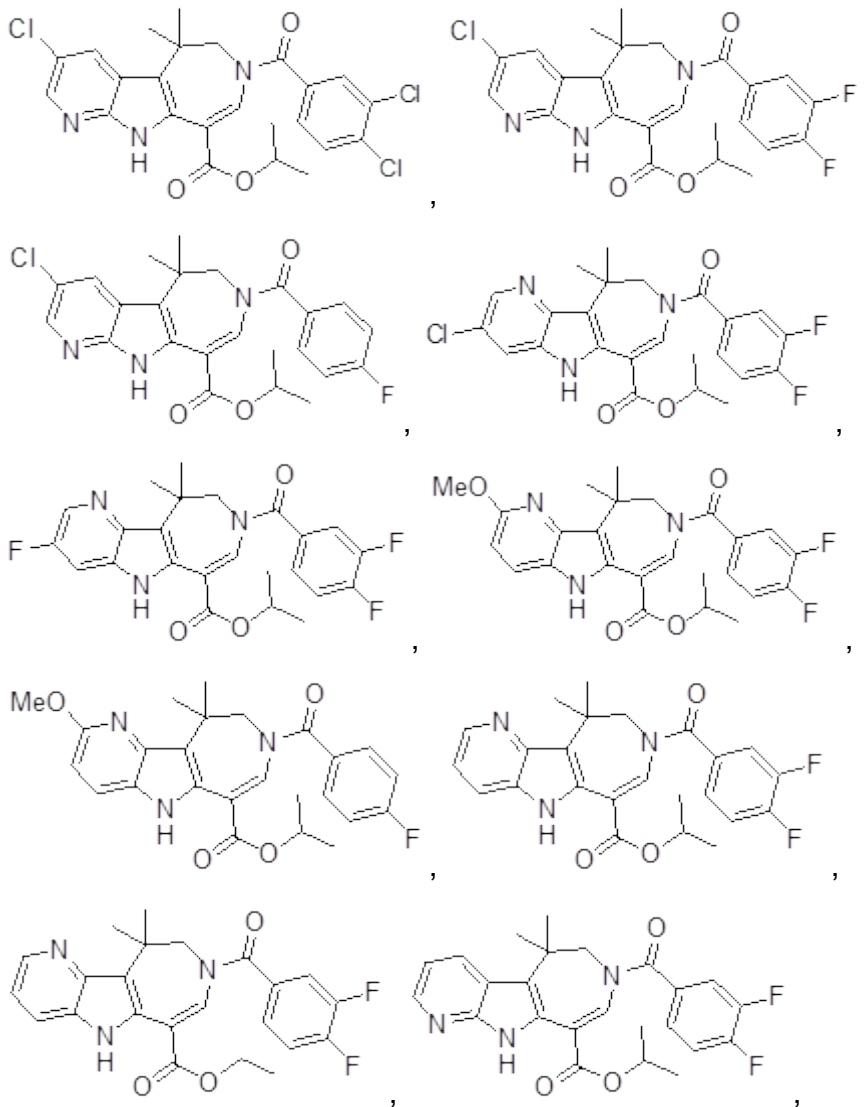
64. El compuesto de la reivindicación 61, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{25} es isopropilo.

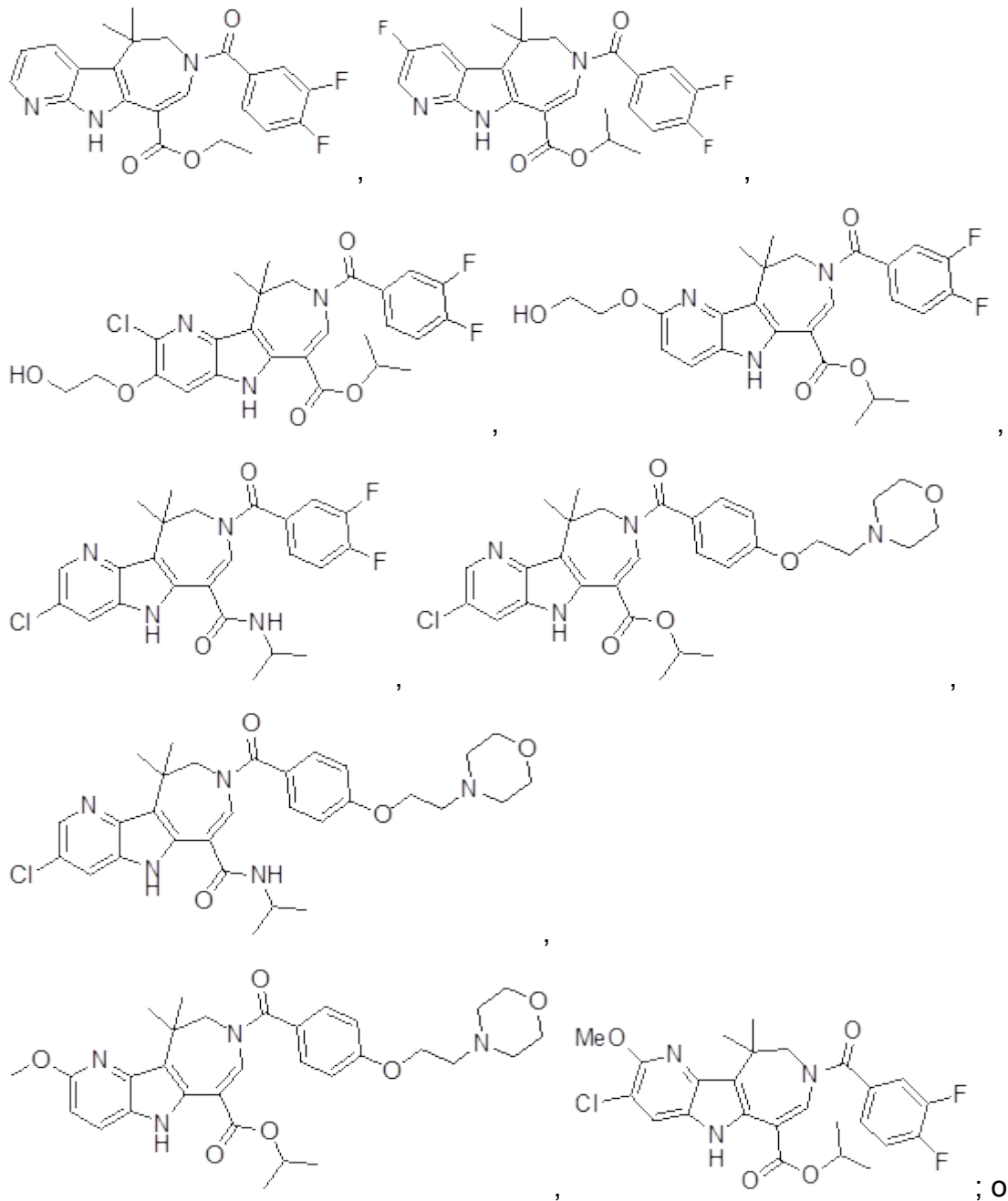
65. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 60-64, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{26} es hidrógeno.

66. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-65, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^1 es hidrógeno.

67. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-66, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^8 es hidrógeno.

68. Un compuesto que tiene la estructura:





una sal farmacéuticamente aceptable o solvato farmacéuticamente aceptable de este.

69. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^3 es $-C(O)R^{20}$.

70. El compuesto de la reivindicación 69, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{20} es un arilo sustituido o no sustituido.

15

71. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^3 es $-C(O)R^{20}$, R^2 es $-C(O)N(R^{25})R^{26}$, y R^1 es H.

72. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^2 es $-C(O)N(R^{25})R^{26}$.
73. El compuesto de la reivindicación 72, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que cada R^{25} y R^{26} son independientemente alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido e hidrógeno.
74. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que cada R^4 y R^5 son independientemente alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido.
75. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que cada R^6 y R^7 son hidrógeno.
76. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que cada R^4 y R^5 son alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, cada R^6 y R^7 son hidrógeno y R^2 es $-C(O)N(R^{25})R^{26}$.
77. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^3 es $-C(O)R^{20}$, cada R^4 y R^5 son alquilo C_1-C_6 sustituido o no sustituido, y cada R^6 y R^7 son hidrógeno.
78. El compuesto de la reivindicación 77, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^{20} es un arilo sustituido o no sustituido.
79. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal, solvato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, en el que R^9 y R^{10} junto con los átomos de carbono a los que están unidos forman un anillo heteroarilo de 6 miembros que contiene nitrógeno sustituido o no sustituido, en donde la sustitución opcional es halógeno.
80. El compuesto de la reivindicación 1, en el que la sal farmacéuticamente aceptable es ácido clorhídrico.
81. Una composición farmacéutica que comprende un diluyente, excipiente o aglutinante farmacéuticamente aceptable y un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-80; o una sal o solvato farmacéuticamente aceptable de este.